



VIÑA DEL MAR,

15 DIC. 2013



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

N° 14409 / VISTOS : estos antecedentes; el Acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria de 12 de Diciembre de 2013; el Ord. N° 378/2013 de la Presidenta del Concejo Municipal; el Ingreso Secretaria Abogado N° 2524/2013; y lo dispuesto en los Arts. 56 y 65 de la Ley 18.695;

DECRETO

I. Determinese que el presupuesto de Ingresos y Gastos de esta Municipalidad, correspondiente al año 2014 es el siguiente:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014			
► INGRESOS 2014 ◀			
S.T.	ITEM	CLASIFICACIÓN	TOTAL M\$
03		TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	53.693.361
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	35.779.200
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	5.678.061
03	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART 37 DL. N° 3.063, DE 1979	12.193.000
03	99	OTROS TRIBUTOS	43.100
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	877.939
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	22.000
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	855.939
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	73.659
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
06	02	DIVIDENDOS	0
06	03	INTERESES	23.042
06	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
06	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	50.617

08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.541.950
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	291.000
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.924.950
08	03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 DL. N°3.063, DE 1979	4.423.000
08	04	FONDOS DE TERCEROS	12.000
08	99	OTROS	891.000
10		VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01	TERRENOS	0
10	02	EDIFICIOS	0
10	03	VEHÍCULOS	0
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0
10	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
10	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11		VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	238.000
12	02	HIPOTECARIOS	0
12	06	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0
12	09	POR VENTAS A PLAZO	0
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	238.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	17.300
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	16.800
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	500
14		ENDEUDAMIENTO	0
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	0

◀ GASTOS 2014 ▶

S.T.	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGN.	CLASIFICACIÓN	TOTAL M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	17.671.038
21	01			PERSONAL DE PLANTA	10.901.940
21	02			PERSONAL A CONTRATA	2.145.300
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1.588.149
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.035.649
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.942.173
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	89.500
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	136.200
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	601.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	376.079
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	5.411.565
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.778.500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	294.850
22	08			SERVICIOS GENERALES	15.367.070
22	09			ARRIENDOS	739.509
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	215.500
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	501.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	431.400
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	83.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	83.000
23	03			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.323.088
24	01			AL SECTOR PRIVADO	7.813.500
24	01	001		FONDOS DE EMERGENCIAS	52.500
24	01	002		EDUCACIÓN-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13 D.F.L. NO. 1-3063/80	3.200.000
24	01	003		SALUD-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. NO. 1-3.063/80	3.300.000
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	291.500

24	01	006	VOLUNTARIADO	0
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	186.000
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	54.500
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	126.000
24	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.509.588
24	03	001	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	6.450
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	7.350
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS CIRCULACION	3.273.788
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PATENTES MUNICIPALES	0
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	80.000
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	40.000
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	102.000
25			INTEGROS AL FISCO	0
25	01		IMPUESTOS	0
25	99		OTROS INTEGROS AL FISCO	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	364.550
26	01		DEVOLUCIONES	32.550
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	320.000
26	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	12.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	666.360
29	01		TERRENOS	50.000
29	02		EDIFICIOS	500.000
29	03		VEHÍCULOS	32.550
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	18.700
29	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.000
29	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	23.610
29	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	30.500
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
30	01		COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
30	02		COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.812.000

32	02			HIPOTECARIOS	0
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTA	0
32	07			POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
32	09			POR VENTAS A PLAZO	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
33	01			AL SECTOR PRIVADO	0
33	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	580.000
34	01			AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0
34	05			OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0
34	07			DEUDA FLOTANTE	580.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	0

TOTAL GASTOS AÑO 2014	M\$ 62.442.209
------------------------------	-----------------------

II. Determinese que los estudios y proyectos de inversión de esta Municipalidad, correspondientes al año 2014 serán los siguientes, los que tendrán la asignación presupuestaria que en cada caso se señala:

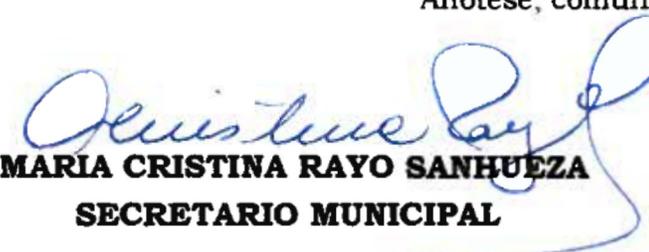
◀ Estudios y Proyectos de Inversión 2014 ▶						
S.T.	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGN	SUB-SUB-ASIGN	CLASIFICACIÓN	TOTAL M\$
31	02	002	002		ESTUDIOS PARA INVERSIÓN	260.000
31	02	002	002	001	DISEÑOS INGENIERÍA PROYECTOS VIALIDAD	100.000
31	02	002	002	002	DISEÑOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	80.000
31	02	002	002	003	ESTUDIOS MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL	20.000
31	02	002	002	004	PERFILES Y DISEÑOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	20.000
31	02	002	002	999	OTROS ESTUDIOS	40.000

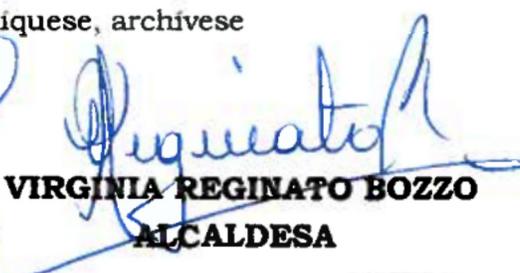
31	02	004			OBRAS CIVILES	4.003.000
31	02	004	300		REMODELACION AVDA. PERU LETADA	600.000

31	02	004	304	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN PARA SECTORES ALTOS	150.000
31	02	004	305	CONSTRUCCIÓN ESCALAS Y BARANDAS PARA SECTORES ALTOS	150.000
31	02	004	306	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES	80.000
31	02	004	307	CONSTRUCCIÓN Y REPARACION ACERAS	150.000
31	02	004	308	MANTENCIÓN DE LA COMUNA	300.000
31	02	004	309	PROGRAMA MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	140.000
31	02	004	310	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES	85.000
31	02	004	311	INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO	85.000
31	02	004	312	PROGRAMAS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2011- APORTE MUNICIPAL	180.000
31	02	004	313	PROGRAMAS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2011- APORTE COMPLEMENTARIO MUNICIPAL	100.000
31	02	004	314	DEMOLICIONES	18.000
31	02	004	315	FONDO INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES (FIAC)	40.000
31	02	004	316	FONDO AUTOCONSTRUCCIÓN (FAC)	210.000
31	02	004	317	FONDO CONCURSABLE SEGURIDAD CIUDADANA (FCSC)	100.000
31	02	004	318	FONDO DESARROLLO VECINAL	200.000
31	02	004	319	FONDO INVERSION GRUPOS PRIORITARIOS (IGP)	200.000
31	02	004	320	FONDEVE DEPORTIVO	300.000
31	02	004	321	FONDEVE DEPORTIVO ESCOLAR	60.000
31	02	004	322	FONDO CONCURSABLE FOLCLORE	45.000

III. Pasen los antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas.

Anótese, comuníquese, archívese


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL


VIRGINIA REGINATO BOZZO
ALCALDESA

fines correspondientes.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Saluda a Ud.

PSA/MEL/HECH/MCRS/JCV/.

SECRETARIO



